

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 289.233	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 26 SEPT 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- ABR. 1986

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL Y
	A47B 96/20

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
PANEL MEJORADO PARA LA FORMACION DE AQUELLOS Y/O FRENTE DE CAJONES

(71) SOLICITANTE (S)
D. IGNACIO ALDABALDETRERU ESIAL D. MANUEL ALDABALDETRERU ESIAL

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Nueva Zona Industrial SA AIZ (Guipúzcoa)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. JULIO ...

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un panel para la formación de muebles y/o frentes de cajones, el cual ha sido sensiblemente perfeccionado en orden a que, además de cumplir su función decorativa como tal frente del mueble y/o cajón, defina medios para accionamiento del mismo, es decir que el propio panel pueda ser utilizado como tirador.

10 De forma más concreta el panel que se preconiza es del tipo de los que se constituyen mediante una placa, generalmente rectangular, formal y dimensionalmente acorde con el frente de la puerta o mueble de cajón de que se trate, panel dotado en tres de sus bordes, concretamente los laterales y el inferior, de sendos biseles que afectan a las respectivas aristas frontales, incorporando un cuarto bisel, en correspondencia con la arista posterior de su borde superior.

20 A partir de esta estructuración general el panel que la invención propone presenta como una de sus características fundamentales el hecho de que la placa constitutiva

5 del mismo se prolonga superiormente en un zócalo de escasa altura y de longitud coincidente con la propia anchura del panel, con la particularidad de que la cara frontal de dicho zócalo, sensiblemente paralela a la cara del panel, queda remetida con respecto a esta última, de manera que entre panel y zócalo se define un escalonamiento, cuyo perfil define un ángulo agudo, lo que facilita el acceso de los dedos de la mano al borde superior del panel, para el adecuado amarre del mismo, durante la tracción sobre la puerta o frente de cajón, para la apertura o extracción de los mismos.

15 De acuerdo con otra de las características de la invención los mencionados biseles de los bordes laterales y del borde inferior del panel, presentan idéntica anchura y forman planos inclinados que son paralelos a los imaginarios planos definidos por la también imaginaria bisectriz del ángulo agudo formado por la cara posterior de la placa constitutiva del panel y del canto o borde que define un grosor.

25 Como complemento de la estructura descrita, el bisel del borde superior de la placa, el que define el "asidero" de la puerta

o cajón, es a su vez paralelo al bisel de su borde inferior, con la única diferencia de que este bisel inferior, al igual que los laterales, solo afectan parcialmente al espesor del panel, mientras que el bisel de su borde superior afecta prácticamente a la totalidad del espesor del mismo.

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un hoja única de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en alzado frontal de un panel para la formación de puertas de muebles y/o frentes de cajones realizado de acuerdo con las mejoras objeto de la presente invención, y más concretamente en el caso específico de aplicación de dicho panel a la conformación de una puerta.

La figura 2.- Muestra un perfil del conjunto representado en la figura anterior.

A la vista de estas figuras puede observarse como el panel que se preconiza está constituido a partir de una placa 1, dotada

5 en sus bordes laterales de sendos biseles 2 y en su borde inferior de un tercer bisel 3, biseles que afectan a la arista frontal de tales bordes, mientras que en su borde superior se establece otro bisel 4, que en este caso afecta a la arista posterior de dicho borde.

10 Los biseles 2 y 3 quedan incluidos en imaginarios planos paralelos al plano bisectriz entre la cara posterior del panel 1 y el canto que define su grosor, o lo que es lo mismo resultan perpendiculares a las bisectrices de los ángulos correspondientes a las imaginarias aristas que han sido eliminadas por dichos biseles, a la vez que el bisel superior 4 es paralelo al bisel inferior 3.

20 Como complemento de la estructura descrita, la citada placa 1 se prolonga superiormente en un zócalo 5 de escasa altura, hasta alcanzar la encimera 6 o la baldi de compartimentación del mueble, zócalo cuyo borde inferior está biselado en correspondencia con la propia placa 1, como se observa en la figura 2, quedando la cara frontal de dicho zócalo sustancialmente remetida con respecto a la cara frontal de la placa 1,



5 como también se observa en la figura 2ª, y presentando tal zócalo una longitud coincidente con la anchura de la placa 1, como se observa en la figura 1, estableciendo una continuidad con esta última, pero definiendo con ella un escalonamiento 7, cuyo perfil forma un ángulo agudo, escalonamiento previsto para ser utilizado como zona de agarre manual, del citado panel 1, para la apertura de la puerta o la extracción del cajón, según el elemento de que se trate.

10 Se consigue de esta manera un panel para puerta de muebles y/o frentes de cajones, que, junto a un óptimo aspecto estético, permite la manipulación directa sobre el mismo, en sentido de apertura o extracción sin necesidad de los clásicos pomos o tiradores que a tal efecto se hacen imprescindibles en los paneles convencionales con esta misma finalidad.

15 No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

25 Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles

de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

5

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

10

15

20

25



REIVINDICACIONES

1.- PANEL MEJORADO PARA LA FORMACION DE PUERTAS DE MUEBLES Y/O FRENTES DE CAJONES, que siendo del tipo de los que se constituyen mediante una placa dotada en tres de sus bordes, los laterales y el inferior, de sendos biseles que afectan a las respectivas aristas frontales, en tanto que el borde superior presenta otro bisel que afecta a la correspondiente arista posterior, esencialmente se caracteriza porque los biseles de los laterales y borde inferior presentan idéntica anchura y forman planos inclinados que son paralelos al que define la imaginaria bisectriz del ángulo formado por la cara posterior de la placa y el canto que define su grosor, habiéndose previsto que el bisel del borde superior de la placa sea a su vez paralelo al que existe en el borde inferior, caracterizándose además porque la placa se prolonga superiormente en un zócalo de escasa altura, cuyo borde superior del panel, siendo la longitud de tal zócalo coincidente con la anchura del panel y con la particularidad que dicho zócalo queda dispuesto en un plano paralelo y recto respecto a la cara frontal del panel.

2.- PANEL MEJORADO PARA LA FORMACION
DE PUERTAS DE MUEBLES Y/O FRENTES DE CAJONES
según queda descrito y reivindicado en la
presente memoria que consta de nueve hojas
5 todas ellas escritas a máquina por una sola
de sus caras y se representa los dibujos que
se acompañan.

10

Madrid, 26 SET. 1985

JULIO HERRERO

p.p.

Tercas

15

20

25

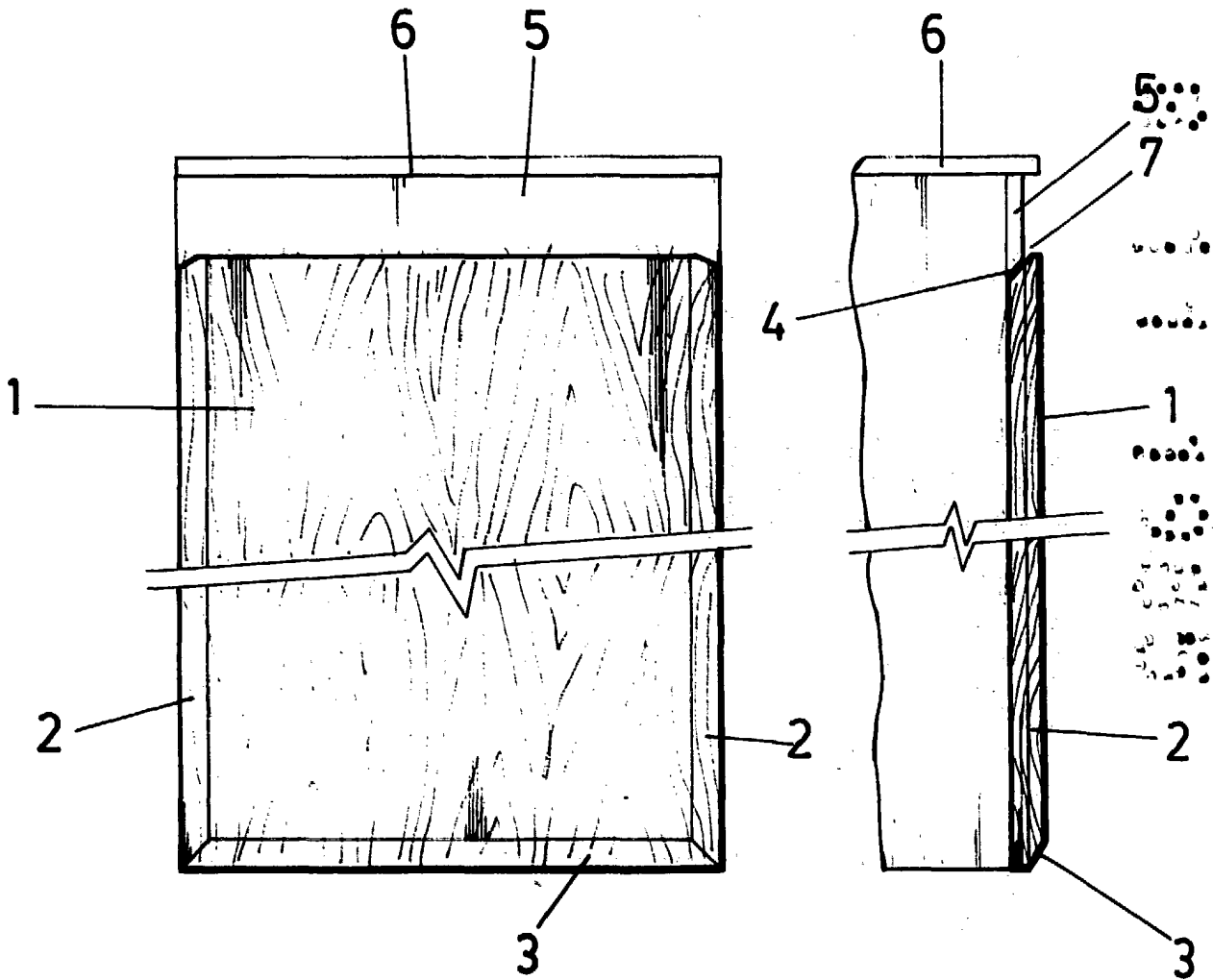


FIG-1

FIG-2

ESCALA VARIABLE

MADRID
Julio Herrero
P.P.
26 SET. 1985
Julio Herrero